

Expediente: 1798-U-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Legislación, Interpretación, Reglamento ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su más enérgico rechazo a los actos de violencia e intimidación llevados adelante por el gobierno venezolano en inmediaciones de la Embajada Argentina en Caracas, esperando el cese inmediato de estas acciones hostiles.

Artículo 2º.- Asimismo, expresa profunda preocupación por la integridad física del personal diplomático argentino de dicha sede y de las personas asiladas en la Embajada.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Legislación, Interpretación, Reglamento, 26-8-2024

Reunión nº 19